

COMUNICADO DE PRENSA



Concejal Julio González Villa denuncia al Estado colombiano ante la CIDH por violar los Derechos Políticos ciudadanos e impedir revocar al alcalde Daniel Quintero

Febrero 28 de 2023. El concejal de Medellín, Julio González Villa, interpuso una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado colombiano por haberse opuesto al proceso de revocatoria del alcalde Quintero Calle.

“Agotados todos los recursos internos (judiciales y administrativos) dentro del ordenamiento jurídico que permitiera el trámite a la revocatoria, se activa inmediatamente la competencia de la Comisión para conocer la violación de los derechos políticos, a las garantías y protección judicial, reconocidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos”, señaló el corporado.

Según González Villa, el andamiaje institucional del Estado y el entorpecimiento de Daniel Quintero al proceso, han impedido que los medellinenses ejerzan su derecho a revocar al mandatario local, lo cual se constituye en una clara violación a los Derechos Humanos convencionales.

El corporado manifestó que, una vez admitida y revisada la denuncia, la CIDH emite una decisión de fondo en la que define si hubo o no violación a los Derechos Humanos. Asimismo, explicó que la Comisión emite unas recomendaciones para reparar los derechos violentados y el caso podría ir a juicio ante la Corte Interamericana.

El concejal de Medellín dijo además que ha sido evidente la negativa del Estado Colombiano de permitir el derecho humano político de la ciudadanía de Medellín de revocar a su mandatario, a través de entidades como: Consejo Nacional Electoral, Registraduría del Estado Civil y la Rama Judicial. “Entorpecieron, retrasaron, anularon y han imposibilitado el proceso de revocatoria del alcalde de Medellín”, precisó.

Finalmente, Julio González Villa indicó que con esta denuncia espera que, se pueda continuar el trámite revocatorio en caso de que el fallo sea antes del 30 de diciembre, en caso contrario, que se declare la responsabilidad internacional del Estado colombiano por la violación a los Derechos Humanos, así como reparaciones simbólicas, patrimoniales, de satisfacción y garantías de no repetición.



(57) 384 6868. Ext. 4171 -4223



jegonzalez@concejodemedellin.gov.co



Edificio Concejo de Medellín - Centro Administrativo La Alpujarra